

Zaragoza, año 1809.

271/3

Wp 9-2

ARCHIVO HCO.
PROVINCIAL
DE ZARAGOZA

Expediente

De D.^a Maria Sanchez Muñoz Condera
Pudaca Taura, residente en Valencia

Sobre

Quere base al Archivo ciento y noventa
y siete aprehension.

Don Sebastian

Es. no de Camara
Fernandez.

COPIA
DE
LIBRO
DE
ACTOS
DE
1700



Ciento treinta y seis maravedis.

SELLO TERCERO, CIEN-
TO TREINTA Y SEIS MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

In Dei nomine amen, sea á todo manifesto:
que Yo D. N. Senen Sancho Corredor M. de Sumbiz de las
presente Ciudad, como Apoderado q. soy de la M. y S. de
D. Maria Luysa Sanchez Juana condessa de Taura, Con-
da del Valle Senor de San. Paula Obis de Canama
Juras, e Senor Juanes e Canigim d. Obis de la
Ciudad e Calencia en su nra. y como Juras e guardador
de su Suo el Valle Senor de Pedro Baquas Obis de
Canamas Sanchez Juana, Juanes e Canigim d.
comitudo en tal manera por el Rey e mi Jura
en fha en esta Ciudad e Calencia á veinte y cinco de
Febrero proximo ante Baquas Baquas Obis M. de
Juan. y el Colegio de la misma Ciudad, el qual se
habia legatado por sus Obis, mas el mismo
Colegio, y transmitido por el Jurgado ordinario de la
parte Ciudad, y offe á Juan. Novallas habiendole
en aquel momento Poder para lo infrascripto
hacer, y otorgar, segun que por su Senor. el Obis
de la parte Jurgante se ha otorgado, y cometa
(dequida se) en el referida nra. substituyo, si quis
se nombro en Obis de San. Senor de mi parte
á Mariano Sebastian Josef Pina, y Mariano
Molina, que lo son el Numero.

[Signature]



OTAVO JULIO
1856



[Handwritten signature]

Nonis En esta ciudad de hoy dia, mes y año, notifique el auto
de auto de D. D. Eusebio de...
P. A. de... Personar deq. Jerrifico.

[Handwritten signature]

mande



Quarera maravedis;
SELLO QVARTO, QVARTIN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

[Handwritten signature]

Mariano Sebastian en mi la fudga viuda
de Juan, veana de la fudga de Valencia, ante
v. l. partero enq. Arta de V. p. c. de la villa
de Enriete v. l. de la Audiencia y como mejor pro
ceda. Dijo: Que presente a certificar que p. l. en
J. M. de Camara a fin de q. de
esta causa se compare lo q. expone. Con
ello

A. l. e. sup. se riva mandare q. p. a. presente
Eno de l. m. g. M. de... de...
practique la fudga. Compuya en la forma
orden. en just. de

[Handwritten signature]

SS. A. D. N. P. O. A.

Y. M. A. D. N. P. O. A. de 1800

Como lo pide

[Signature]

que el Compo.
en el dia 6 de Junio
de 1800 años

[Signature]